



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
07- abril-2026**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las quince horas del día dos de octubre de dos mil veinticinco, de manera presencial en la sala de usos múltiples de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como de manera virtual en mediante la plataforma zoom, se reunieron con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, el Presidente de este Organismo Público Autónomo, Oscar Loza Ochoa, así como las Consejeras y Consejeros Katia Ximena Ruiz Ortiz, Francisca Patricia González Rodríguez, Martha Beatriz Vega Ruiz, Bonifacio Ramírez Carmona, Aurelia Laurean Lachica, Nuria Alejandra Gonzalez Elizalde y Daniel Tapia Sánchez de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del Acuerdo que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.
4. Clausura.

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Profr. Oscar Loza Ochoa, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Mtra. Marcela A. Flores Moreno, pase lista de asistencia. -----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente el Profr. Oscar Loza Ochoa, y las consejeras y consejeros Katia Ximena Ruiz Ortiz, Francisca Patricia González Rodríguez, Martha Beatriz Vega Ruiz, Bonifacio Ramírez Carmona, Nuria Alejandra Gonzalez Elizalde, igualmente se da cuenta que de manera virtual se encuentran presentes los Consejeros, Daniel Tapia Sánchez y Aurelia Laurean Lachica; también se hace notar la presencia de la Visitadora General, Mtra. Reyna Isabel Mendoza Osuna, así como del Secretario Técnico de la Comisión, Lic. José Pablo Balderas Jurado, la Directora de Administración, Lcda. Ramona Aida Inzunza Beltrán y el titular del Órgano Interno de Control, L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz. ---

---El Presidente, manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, Acuerdo que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Profr. Oscar Loza Ochoa, manifiesta que el documento en análisis fue enviado con anticipación a cada uno de las y los integrantes del Consejo y sede el uso de la voz a los titulares de las distintas administrativas y sustantivas de la Comisión, con la finalidad de que expusieran y explicaran de manera detallada el contenido, alcance y justificación de las modificaciones propuestas al Reglamento Interior. En uso de la voz, las personas titulares procedieron a detallar los cambios planteados en sus respectivas áreas, señalando los objetivos operativos, administrativos y funcionales que se pretenden fortalecer mediante la reforma propuesta.

Asimismo, la Mtra. Nuria Alejandra Gonzalez Elizalde realizó una observación respecto al apartado correspondiente a Visitaduría, específicamente en lo relativo a la ampliación del plazo de investigación, proponiendo incorporar la siguiente redacción: "En los casos en que se acuerde la ampliación del plazo de investigación, dicha determinación deberá estar debidamente fundada y motivada, precisando las razones que la justifican, el estado que guarda el expediente y el plazo adicional autorizado. Esta determinación deberá notificarse a la persona quejosa por los medios previstos en la normativa aplicable, dejando constancia de ello en el expediente. Asimismo, deberá informarse periódicamente a la persona quejosa sobre los avances del caso durante el periodo de ampliación." Lo anterior, con la finalidad de fortalecer los principios de legalidad, transparencia y certeza jurídica en el trámite de las investigaciones. -----

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario y al no existir, procede a someter a votación de las y los Consejeros el **Acuerdo que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En mérito de lo anterior se emite el siguiente:

Acuerdo No. 1. Se aprueba el Acuerdo que Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos.

4. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día en que se actúa. -----


Profr. Oscar Loza Ochoa
Presidente


Mtra. Marcela A. Flores Moreno
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día siete de abril de veintiséis, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.